



DECRETO N° 3802/1

LAJA, 05 de noviembre de 2012

VISTOS:

- 1.-Informe N° 148 de fecha 05 de noviembre de 2012, del Encargado de Administración del Departamento de Educación de Laja, en el que informa la necesidad de efectuar capacitación para 20 usuarios de Mateonet, con la empresa Comercial B & B Software S.A., Rut:77.660.180-2.
- 2.- Certificado de Disponibilidad N° 183 de fecha 24 de octubre de 2012, emitida por el Departamento de educación de Laja.
- 3.-Solicitud de pedido N° 3-PMG-2012 de fecha 24 de octubre de 2012, emitida por la Unidad de informática del Departamento de Educación de Laja.
- 4.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios
- 5.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar capacitación para 20 funcionarios de establecimientos municipalizados y del Departamento Administrativo de educación de Laja, usuarios de Mateonet.

RESUELVO:

- 1.- **CONTRÁTESE**, bajo la modalidad de Trato Directo a la empresa Comercial B & B Software S.A., Rut: 77.660.180-2, por la suma de \$ 550.000.- (quinientos cincuenta mil pesos) exento de impuesto, para realizar capacitación para 20 funcionarios de establecimientos municipalizados y del Departamento Administrativo de educación de Laja, usuarios de Mateonet, según lo indicado en la Ley 19.886 Art. 8, letra d).
- 2.- **EMITASE**, la orden de compra respectiva a través del Portal www.MercadoPúblico.cl, a nombre del proveedor y por el monto señalado en el punto anterior.
- 3.- **IMPÚTESE**, el gasto que irrogue la presente adquisición a la cuenta complementaria N° 1140504011 "FAGME 2012" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/KSM/MMM/PLM/GCF/eup/05/11/2012

DISTRIBUCION:

- DAEM (3)
- Control
- Archivo SSMM


VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233